



Informe
DE TRABAJO LEGISLATIVO

Alejandra Cárdenas Castillejos

INICIATIVA

2 de Octubre 2023

De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que atienda de manera urgente la situación hídrica que impera en Ciudad Victoria, Tamaulipas y que, en consecuencia, estime, comprometa y devengue los recursos públicos necesarios para construir la Segunda Línea del Acueducto Guadalupe Victoria en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

SINTESIS

Exhortar al Gobierno Federal para que atienda la situación hídrica que impera en Ciudad Victoria, Tamaulipas y que estime, comprometa y devengue los recursos públicos necesarios para construir la Segunda Línea del Acueducto Guadalupe Victoria.

Exhortar al Gobierno del Estado para que atienda la situación hídrica que impera en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y que asigne recursos públicos suficientes al Fideicomiso del Fondo de Capitalidad para invertir en infraestructura que garantice el derecho al acceso al agua de los victorenses.

Exhortar al Gobierno Municipal de Victoria para que atienda la situación hídrica que impera en Ciudad Victoria, Tamaulipas y que, en consecuencia, destine los recursos públicos necesarios para modernizar la red de agua potable de nuestra ciudad con el fin de evitar que el agua que llega a la ciudad se desperdicie por fugas o averías.



INICIATIVA

24 de Octubre 2023

De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XLV recorriendo en su orden natural las subsecuentes, al artículo 2; una fracción XXVI al artículo 18; un párrafo tercero y cuarto al artículo 19 la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas

SINTESIS

Propone que los Municipios del Estado cuenten con un Plan Operativo de Reparación de Fugas y Mantenimiento Anual, a fin de tener una visión más clara de un problema que actualmente amenaza a nuestro Estado, pues al presupuestar y resolver de manera inmediata las fugas y averías de la red de agua potable también se cuidan y preservan las reservas de nuestros cuerpos de agua.

INICIATIVA

13 de Noviembre 2023

De Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas con el objetivo de crear la Guardia Estatal División Agua.

SINTESIS

Crear la Guardia Estatal División Aguas, a fin de proteger los cuerpos de agua, la infraestructura hidráulica y la sustracción ilegal del agua en Tamaulipas.

INICIATIVA

5 de Diciembre 23

De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que, estime, comprometa y devengue para el Ejercicio Fiscal del año 2024, más recursos económicos para el Fideicomiso del Fondo de Capitalidad en beneficio de Ciudad Victoria.

SINTESIS

Exhortar al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que, estime, comprometa y devengue para el Ejercicio Fiscal del año 2024, más recursos económicos para el Fideicomiso del Fondo de Capitalidad en beneficio de Ciudad Victoria. Exhortar a las Secretarías que integran la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y al Presidente Municipal de Victoria para que presenten la cartera de programas y proyectos para el ejercicio fiscal del año 2024 que establecen las Reglas de Operación del Fideicomiso del Fondo de Capitalidad con el fin de que los recursos etiquetados se ejerzan de manera oportuna en beneficio de Ciudad Victoria. Exhortar a la Secretaría de Finanzas del Estado para que publique en su página de internet y en los demás medios accesibles al ciudadano la información del ejercicio fiscal en turno y la que ha de generarse el siguiente año, relativa a la descripción de las obras, montos, metas, proveedores, y avances físicos y financieros, tal como lo mandata el artículo 27 de las referidas Reglas de Operación del Fideicomiso del Fondo de Capitalidad.

INICIATIVA

15 de Enero 24

De Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

SINTESIS

Establecer que ni el Gobierno del Estado, ni el de municipios, puedan heredar deudas a las administraciones siguientes por la contratación de servicios, atendiendo a los principios de austeridad, eficacia, eficiencia y responsabilidad en el gasto público; así también, busca establecer la obligación del Estado y los Ayuntamientos para comprometer y etiquetar los recursos necesarios del ejercicio correspondiente, ya que existen servicios indispensables en materia de salud, seguridad y protección civil, entre otros, que van más allá de un periodo de 3 o 6 años.

INICIATIVA

6 de Febrero 2024

De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente al Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas a no aprobar aumentos en el precio de las Tarifas del Servicio de Agua Potable para el Ejercicio del año 2024.

SINTESIS

Exhortar al Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, a no aprobar aumentos en el precio de las Tarifas del Servicio de Agua Potable para el Ejercicio del año 2024.

INICIATIVA

12 de Febrero 2024

De Decreto mediante el cual se reforma el numeral 4 y adiciona los numerales 5 y 6 del artículo 141 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

SINTESIS

Prohibir que la autoridad u organismo operador a cargo de la prestación y cobro del servicio del agua, actualicen a un precio mayor las tarifas del servicio de agua potable, cuando el municipio se haya ubicado en el color rojo del semáforo del agua durante 6 meses, de manera continua o no, en el año anterior; asimismo propone dar facultades a dicho organismo, para actualizar a un precio menor la tarifa del servicio de agua, en el caso del mencionado supuesto.

INICIATIVA

2 de Abril 24

De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 32 Quater a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

SINTESIS

Otorgar a las mujeres y personas menstruantes servidoras públicas del Gobierno del Estado, el derecho a un permiso con goce de sueldo para ausentarse de sus labores hasta por tres días cada mes de su centro de trabajo, ante dolores y molestias incapacitantes relacionados con la menstruación y los padecimientos relacionados a esta.

INICIATIVA

16 de Abril 2024

De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para que informe como se está llevando a cabo el tandeo y si el mismo se está llevando a cabo como se estableció debido al gran número de quejas de la población que carecen del vital líquido.

SINTESIS

Exhortar a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, para que informe como se está llevando a cabo el tandeo, y si el mismo se está llevando a cabo como se estableció debido al gran número de quejas de la población que carecen del vital líquido.

INICIATIVA

10 de Junio 24

De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas y a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

SINTESIS

Se proponen adecuaciones atendiendo el principio de igualdad de género, estableciendo un lenguaje incluyente, a fin de lograr un acceso pleno de los derechos a la seguridad social en igualdad de condiciones.

INICIATIVA

18 de Junio 2024

De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 5, recorriéndose el actual para ser 6 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

SINTESIS

Otorgar bonificación del 100 % a los usuarios, en el pago del servicio de agua potable, cuando este servicio no se brinde.

Mensaje



**ALEJANDRA
CÁRDENAS**
DIPUTADA

Amigas y amigos todos:

Hoy culmina una etapa muy importante en la vida política y social de Tamaulipas. Termina la 65 legislatura del Estado.

Es el final de una etapa que marcará la historia del estado, sobre todo, en lo que se refiere a la historia parlamentaria. Fuimos parte de una de las gestiones legislativas más plurales en la vida de la entidad. Integramos un grupo de diputadas y diputados en el marco de la equidad de género. Fue una legislatura que se desarrolló en una etapa de cambios políticos, no solo en Tamaulipas, sino en el país. Fue una legislatura que se recordará por muchísimo tiempo.

Para mí, en lo personal, también culmina una etapa importante dentro de mi trayectoria y carrera política. Fueron tres años intensos, de mucho trabajo, de mucho conocimiento, de mucha labor de gestión, de mucha labor parlamentaria, de acercamiento con la gente, de ir de aquí para allá para servir a Tamaulipas.

Fue una legislatura de mucha adversidad; de mucho roce y de mucho encono. Pero también lo fue, de amistad, de ardua labor para el pueblo y de servicio a Tamaulipas.

Fueron tres años en los que desarrollamos nuevas leyes para el estado. En los que entregamos resultados para el bienestar de la población tamaulipeca... de dar todo por este hermoso estado Y tras esos tres años solo puedo decir: ¡muchas gracias, Tamaulipas!

Hago un paréntesis para agradecer, primero, a mis hijos por enorme y apreciable paciencia. Porque ellos, desde esa trinchera llamada hogar, también contribuyeron con su granito de arena para el desarrollo del estado. Porque con su comprensión pude trabajar para heredarles un mejor Tamaulipas. Mariale... Gus... gracias. Ustedes forman parte de esta grata experiencia.

A mi mamá, por su incondicional apoyo en todo momento, porque sin ella, no hubiera sido igual.

A mi papá, por estar siempre ahí, por ayudarme a levantarme cuando estaba a punto de rendirme, por darme siempre los mejores consejos.

A mi abuela Bertha: tita, gracias por tu sabiduría. Por impulsarme siempre a dar lo mejor de mí.

Y allá arriba, a mi abuelo Don Enrique... que con su gran ejemplo de trabajo, de servicio y de entrega por Tamaulipas, me dieron las herramientas para seguir con su legado. A mi tita Mele, y tito Mario, que me dejaron con su ejemplo, una herencia enorme de saber disfrutar la vida y trabajar para lograr mis metas.

A mis hermanos, a mi familia, a mis amigos y mi gran equipo de colaboradores, por su apoyo en todo momento.

¡Muchas gracias!

Hoy termina esta etapa en mi trayectoria política. Hicimos todo lo que estuvo a nuestros alcance. Trabajé para darle a Tamaulipas mi aportación a su engradecimiento y desarrollo. Mi labor como diputada me deja contenta, ahí están los resultados.

Pero no me quedo satisfecha. Y no estoy satisfecha porque faltaron muchas cosas por hacer. Algunas, por el revanchismo de algunos que solo les interesa la ambición y el poder. Porque en muchas ocasiones se quedó el trabajo en el tintero solo porque no soy una de ellos.

Porque en tres años, es poco tiempo para poder dar más a los tamaulipecos. Porque nunca se puede estar satisfecho cuando vemos que se está destruyendo al país. Porque vemos que hay retrocesos. Porque vemos que hay una enorme polarización. Porque sé, que si hubiese un compromiso por el pueblo, no habrían importado los colores para impulsar a Tamaulipas.

Porque siempre habrá algo que no se pudo hacer. Pero sobre todo, porque Tamaulipas requiere de más y más y más trabajo.

Hoy culmina esta etapa en mi carrera política. Siempre traté de ser una diputada propositiva; de propuestas, de consensos... abierta al dialogo y a la discusión. Siempre busqué el bienestar de Victoria y de Tamaulipas.

¡Y lo seguiré haciendo! Porque esto no se acaba aquí. Porque Ale Cárdenas tiene vocación de servicio; Porque amo a Victoria; Porque amo a Tamaulipas; Porque amo a México.

Viene otra etapa, vienen otros retos, vienen otros compromisos. Y desde donde esté seguiré aportando mi grantio de arena para Tamaulipas. Desde donde esté, seguiré trabajando por lo más bonito y valioso que tiene este estado: su gente...

Desde donde esté, seguiré trabajando para que haya justicia... para que haya equidad... para que haya desarrollo... para que haya bienestar... Para que haya un mejor Tamaulipas...

Aquí estoy porque Ale es ley... Aquí seguiré porque soy una victorense y tamaulipecta comprometida.

Aquí andaré porque la gente es primero...

Porque el pueblo lo requiere...

Porque primero es Tamaulipas.

No me voy. Estoy presente y, hoy más que nunca, mi compromiso es con este enorme estado.

Estoy presente porque a Tamaulipas le urge trabajo y compromiso.

Estoy porque para mí, Tamaulipas lo es todo.

¡Muchas gracias!



3

Informe
DE TRABAJO LEGISLATIVO

Alejandra Cárdenas Castillejos